ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 82
Miércoles 1 de noviembre de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 82
Miércoles 1 de noviembre de 2023
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Larios Trejos, Alejandra
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Vargas Serrano, Danny
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Delgado Ramírez, Carolina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Padilla Bonilla, María Marta	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Rojas López, Jorge Antonio	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguez, Paulina
Barrantes Chacón, Alexander	Méndez Gamboa, Rosaura
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Guzmán, Pedro
Morera Arrieta, Olga Lidia	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Navas Montero, Gloria	Rivera Soto, Kattia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Feinzaig Mintz, Eliecer	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Salas, María Daniela
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa de Paul
Vargas Rodríguez, Luis Diego	García Molina, Carlos Felipe
Obando Bonilla, Johana	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Pacheco Castro, Alejandro José
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Alvarado Bogantes, Horacio
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Arias Sánchez, Rodrigo
Alfaro Molina, Rocío	Carballo Arce, María Marta
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Morales Díaz, Manuel Esteban
Izquierdo Sandí, Óscar	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 5
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 81 . 5
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 5
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 5
JURAMENTACIÓN DE LA SEÑORA INGRID HESS HERRERA COMO MAGISTRADA DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 5
CONTROL POLÍTICO 6

ANEXOS 38

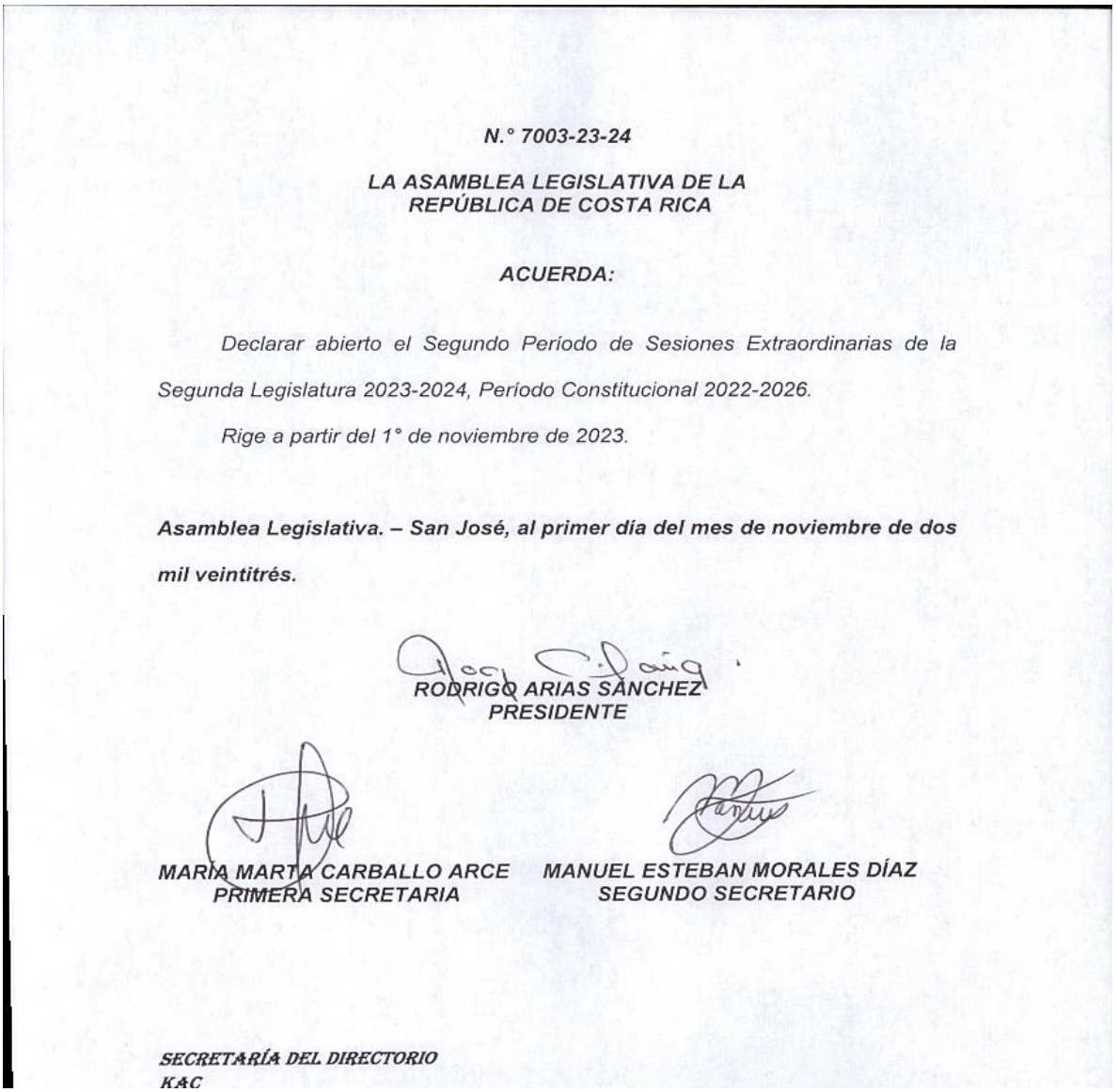
Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 82.

Señoras y señores diputados, les solicito, por favor, ocupar sus curules. Por favor, ocupar sus curules.

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ponerse de pie para la lectura del decreto de apertura del periodo de sesiones extraordinarias.



N.° 7003-23-24

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACUERDA:

Declarar abierto el Segundo Período de Sesiones Extraordinarias de la Segunda Legislatura 2023-2024, Período Constitucional 2022-2026.

Rige a partir del 1° de noviembre de 2023.

Asamblea Legislativa. – San José, al primer día del mes de noviembre de dos mil veintitrés.

RODRIGO ARIAS SÁNCHEZ
PRESIDENTE

MARÍA MARTA CARBALLO ARCE
PRIMERA SECRETARIA

MANUEL ESTEBAN MORALES DÍAZ
SEGUNDO SECRETARIO

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
KAC

Pueden sentarse.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 81

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

JURAMENTACIÓN DE LA SEÑORA INGRID HESS HERRERA COMO MAGISTRADA DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

A las señoras y señores diputados les solicito ocupar sus curules, para proceder con el acto de juramentación de la señora magistrada, doña Ingrid Hess.

Por favor, ocupar sus curules.

Le solicito ponerse de pie para recibir a la señora Ingrid Hess Herrera, electa magistrada propietaria a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia para su juramentación.

La funcionaria del Protocolo se servirá acompañarla para su ingreso.

Muy buenas tardes, señora.

Le solicito a la señora Ingrid Elena Hess Herrera, levantar su mano derecha para tomar juramento como magistrada propietaria de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

¿Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Señora Ingrid Elena Hess Herrera:

Sí juro.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Si así lo hicieres, Dios os ayude, y si no Él y la patria os lo demanden.

Señora magistrada le deseamos muchos éxitos en sus funciones.

Señoras diputadas, señores diputados, se decreta un receso de hasta quince minutos para saludar y felicitar a la señora magistrada.

Se ha vencido el receso.

Señores diputados y diputadas, les solicito ponerse de pie para despedir a la señora magistrada, La funcionaria de Protocolo se servirá a acompañarla.

Por el orden, la diputada Guillén Pérez, Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Por el orden y antes de dar inicio con el control político, agradecería de parte de la fracción del Frente Amplio si puede dar un receso de un máximo de tres minutos, por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto, se decreta un receso de hasta tres minutos.

Ha vencido el receso.

No hay cuórum.

Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Le solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules para continuar con la sesión, por favor.

Vamos a iniciar el espacio de control político de las fracciones políticas de los días miércoles hasta por una hora.

CONTROL POLÍTICO

Inicia el Partido Nueva República, siete minutos.

Tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz Fabricio por siete minutos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, señor presidente, buenas tardes, diputados.

El proyecto de terapias de conversión del Frente Amplio nace a partir de la campaña del 2018, una campaña en que los medios de comunicación se dedicaron más a buscar lo que este servidor, como candidato, decía en sus predicaciones en iglesias que en los mismos debates y entrevistas de la campaña nacional.

Recuerdo que en esa dinámica empezaron a sacar algunas notas La Nación, CRHoy, Semanario Universidad, Canal 7, sobre lo que este servidor y otros líderes religiosos hablaban, sobre todo en relación al tema del matrimonio entre personas del mismo sexo.

Así es como nace el proyecto en el siguiente período, período 2018-2022, y a José María Villalta se le ocurre presentar un proyecto para prohibir lo que ellos llaman las terapias de conversión sexual; un proyecto que establece, entre otras cosas, que una persona sí puede convertirse del heterosexualismo al homosexualismo, pero no, jamás, del homosexualismo regresar al heterosexualismo.

Lo cierto es que, bueno, a mi criterio, yo no entiendo todavía cómo ese proyecto pasó la Comisión de Derechos Humanos, sin ningún cambio. Tampoco entiendo cómo en este período, con el voto de todas las fracciones, excepto la de Nueva República, ese proyecto logró pasar el filtro de los cuatro años, del plazo cuatrienal, una moción que se aprobó aquí, que todos votaron a favor, excepto los diputados de Nueva República. Incluso, algunos de ustedes llegaron a decirme después que no sabían lo que estaban votando cuando votaron a favor de la ampliación del plazo cuatrienal.

Los pongo en contexto de cómo llega este proyecto a la Asamblea Legislativa, porque lo cierto es que este proyecto del Frente Amplio es más para perseguir a los costarricenses por sus convicciones morales y religiosas, lo hemos sostenido.

Incluso ayer trataron de meterlo, es el proyecto 20.970, un proyecto que trataron de meter otra vez en la agenda del Plenario y, bueno, gracias a la sensatez de la gran mayoría de ustedes, logramos que se sacara y lo conversamos y les explicamos las razones por las cuales es necesario sacar este proyecto de la agenda legislativa, por lo menos el día de ayer y agradezco, por supuesto.

Pero, para nosotros este proyecto no es más que un intento solapado de legalizar la persecución religiosa en Costa Rica.

En Nueva República hemos dicho que nos oponemos y que haremos todo lo posible porque ese proyecto no se apruebe y quiero explicarles varias de las razones. En

primer lugar, porque prohíbe pues, según ellos, ¿verdad?, así lo establece el proyecto, así lo dice, prohíbe realizar, impartir, aplicar, obligar o financiar tratamientos, terapias, servicios o prácticas que obstaculicen, restrinjan, impidan, menoscaben, anulen o supriman la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona. Así lo establece.

Para nosotros no es más que legalizar la persecución religiosa porque, y continúo con las razones, si una persona desea abandonar el homosexualismo, por diferentes razones, tiene la posibilidad actualmente de buscar ayuda, ya sea psicológica, consejería o en grupos de apoyo espiritual o en iglesias.

Con este proyecto se pretende impedir que se brinde este tipo de ayudas, a las que han denominado terapias de conversión. De manera que se está impidiendo legalmente que una persona decida cambiar su preferencia sexual y buscar apoyo para ello. Eso sí, solo en una vía, como expliqué hace un rato.

De manera que es importante recalcar que nadie, en este caso en Nueva República, está pretendiendo que se obligue a cambiar a nadie, en esto que llaman terapias de conversión quienes acuden por ayuda lo hacen voluntariamente, sin ningún tipo de coacción y esa posibilidad no se les debe negar.

Han querido vender la idea de que este tipo de ayuda son coacción o tortura, pero eso es falso. Si fuera así nosotros en Nueva República, seríamos los primeros en condenar cualquier tipo de tipo o acción violenta. Además, la coacción, y ya lo dijo doña Gloria Navas en la misma Comisión de Derechos Humanos, la coacción ya es sancionada en el artículo 193 del Código Penal y la tortura está contemplada en el artículo 123 bis de ese mismo código.

Cuando vemos lo que ocurre en países como España, donde se aprobó un proyecto similar a este, donde organizaciones activistas LGTB se infiltran en las misas, se infiltran en los cultos para denunciar cualquier referencia que se haga sobre la posibilidad de que una persona homosexual pueda dejar de serlo, incluyo llegan a exigirles a sacerdotes y pastores que entreguen, previo a realizar su sermón, su homilía, su prédica, que entreguen los bosquejos de esos sermones para revisarlos y así asegurarse que no se haga ninguna referencia a ese tema.

Entonces, los progres que quieren imponer lo que se predica, aún lo que se predica dentro de las iglesias y lo que no se predica. Esto es persecución religiosa en todo el sentido de la palabra. Esto sí es coacción.

Un proyecto como estos lo que hace es abrir portillos para cacerías de brujas, para acusaciones falsas contra consejeros, psicólogos, líderes religiosos, por el único hecho de dar una consejería, orar por alguien o querer hablar del tema en una congregación.

Entonces, para nosotros en Nueva República, está claro que la persecución religiosa es la verdadera intención detrás de este proyecto y esto se ha hecho evidente cuando escuchamos los discursos de los diputados proponentes que constantemente atacan creencias y actividades religiosas. Comparten testimonios que no se puede confirmar su veracidad, en los que es notable el odio hacia quienes profesamos alguna creencia religiosa.

En esos testimonios narran supuestas experiencias de torturas y coacción, pero no hay denuncias. Eso es lo curioso sobre los hechos que mencionan. Ya podrían hacer las denuncias, ya les mencioné los artículos del Código Penal que los respaldan.

Así que no es novedad que estos grupos progres pretendan atacar los principios y valores y la libertad religiosa y de hecho debo decir que no es la única forma en que lo hacen, pues hay otros proyectos también en los que los herederos del PAC lo están intentando.

Por eso quiero hacer un llamado, para cerrar, al presidente de la República para que no convoque este proyecto en este período de sesiones extraordinarias. Y en lugar de discutir proyectos que pretenden encender la persecución religiosa en Costa Rica, nos concentremos en proyectos de ley que resuelvan los grandes problemas que atravesamos los costarricenses.

En caso de ser convocado, o en febrero, cuando vengan las próximas sesiones ordinarias, quiero que sepan que en Nueva República no solo vamos a seguir oponiéndonos a este proyecto, sino que nos dedicaremos a convencerlos a ustedes, diputados, para que lo voten en contra, a convencerlos de que este proyecto tiene como principal objetivo la persecución religiosa, que este proyecto es nefasto, que este proyecto es malintencionado y que, además, es absolutamente innecesario, es un proyecto que debió ser rechazado desde el principio.

Gracias y buenas tardes.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado Ortega.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Hola, gracias, señor presidente.

En referencia a la intervención de don Fabricio, habría que aclararle que, aunque él quiera, el mundo ni Costa Rica gira alrededor de él. Él dice que este proyecto se presentó porque él fue candidato presidencial.

Seguramente también fue candidato presidencial en Albania, en Alemania, en varios Estados de Estados Unidos, en Argentina, en Australia, en Brasil, en Chile, en Ecuador, en España, en Israel, en Nueva Zelanda y en Vietnam, y en todos los países donde han pasado este tipo de políticas que son recomendaciones de la ONU y de los organismos internacionales.

Otra cosa es que don Fabricio y sus adeptos sean negacionistas del multilateralismo y les incomode la ONU, y les incomode la OEA, y les incomode el Programa Nacional de Salud, la Organización Mundial de Salud; eso es otra cosa, que ellos quieran ser negacionistas del multilateralismo, pero esto es una tendencia internacional en pro de los derechos humanos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Sí.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Era por alusión, así que le ruego.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Sí, es que él mencionó al partido.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, pero no entrando al fondo por favor.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Bueno, presidente. Le agradecería que no me interrumpa, por favor.

Les decía, compañeros y compañeras, que esta iniciativa nace a raíz...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado, perdone, no hay cuórum. Así que corre el término del reglamento.

Se ha restablecido el cuórum. Vamos a continuar.

Diputado Ortega, yo tengo la facultad de poder llamar la atención e interrumpir cuando se están violando normas del Reglamento, así es que con mucho gusto le

di la palabra por alusión y le ruego, le quedan treinta segundos, treinta segundos le quedan.

Le voy a dar la palabra por alusión treinta segundos para que concluya su…

Vamos a continuar después con la lista.

No, señor, tiene treinta segundos. No le corresponde ahora, tiene treinta…

Está fuera de orden, diputado. Así que vamos…, está fuera de orden, diputado.

Vamos a continuar con la sesión.

Treinta segundos por alusión. Treinta segundos, si desea hablar, si no, bueno…

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Bueno, que quede claro que el señor presidente de la Asamblea Legislativa me quita veinte segundos como ayer quita también el tema de las terapias de conversión por su alianza con los sectores ultraconservadores.

Les digo, además, señores diputados y diputadas, Nueva República firmó el texto sustitutivo, aunque don Fabricio dice que ya no lo quieren aprobar, ellos lo firmaron y lo votaron en Derechos Humanos y me…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por alusión, diputado.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, presidente.

No, solamente complementar lo que estaba diciendo en relación al proyecto de ley. Yo no me centré, puse en contexto nada más, pero no me centré ni en Fabricio Alvarado, ni en Nueva República, ni en la campaña, sino en los argumentos que hacen que ese proyecto sea un proyecto que está clarísimo.

Independientemente de cuál sea su redacción, independientemente de hayamos tenido una actitud constructiva para hacer que el texto que llegue a Plenario sea un texto menos dañino, sea algo menos malo por decirlo así, para que cuando se vote, pues, si es que se llega a votar afirmativamente, si es que los diputados cometen el error de apoyar semejante proyecto, pues, no sea algo que, pues, vaya a afectar y vaya a de verdad abrir portillos para la persecución religiosa.

Pero que esa es la intención original del proyecto para nosotros está clarísimo, lo sostenemos y lo sostendremos. Y por eso, repito, nuestro trabajo ahora sí, será ser en ese sentido maduros, si será ser en ese sentido abiertos a ver modificaciones que de alguna manera puedan hacer, porque vamos a ver, el tema es que en la etapa procesal en la que estamos, tenemos que hacerlo, porque ese proyecto, repito, no debió haber salido de comisión vivo.

Es un proyecto que yo no entiendo cómo los diputados del periodo pasado lo dejaron pasar, máxime que había hasta incluso grupos organizados de diputados que se llamaban pro vida y que se llamaban grupos parlamentarios a favor de la vida y a favor de la familia.

Bueno, ya sucedió, ya no hay que llorar sobre la leche derramada, pero sí, hay que hacer lo posible porque ese proyecto no se apruebe.

Diputados, así como ayer tuvieron la sensatez de no meter ese proyecto en la agenda del Plenario, yo espero y tenemos tiempo para discutirlo, porque espero que el presidente no lo convoque, tendremos espacio también para convencerlos de que ese proyecto es absolutamente innecesario, porque ya en el Código Penal está legislada la coacción, está legislada la tortura. Y aquí lo que se quiere es hacer campaña para que esta población, pues, les vote en los próximos procesos electorales.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado Acuña Soto, con mucho gusto, pero por el orden, por favor. Por el orden.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Buenas tardes, señor presidente.

Es estrictamente por el orden.

Yo quiero entender cuál es el parámetro que se utiliza para calificar una intervención por una alusión como de fondo o no de fondo. Porque yo quiero entender por qué al diputado Ortega se le quita la palabra, se le interviene, indicándole que se está refiriendo al fondo que, a ver, en términos lógicos es imposible referirse a una alusión sin referirse al tema de fondo por el cual uno ha sido aludido, pero al diputado Fabricio Alvarado se ha referido en este momento, en la intervención que me ha antecedido por una alusión, y bueno, diputadas y diputados, , díganme ustedes dónde está la fina línea que determina que no se refirió por el fondo, pero al diputado Fabricio Alvarado la Presidencia de esta Asamblea Legislativa, no le interviene, no se mete en su intervención para decirle que no se refiera por el fondo.

Señor presidente, honestamente a mí me parece que a los ojos de todos y todas es evidente que usted ha tratado de maneras distintas dos intervenciones de la misma naturaleza y eso me parece un error de parte de la Presidencia y que debería ser absolutamente claro que evidentemente en cualquier intervención que haga uso de ese derecho a referirse por una alusión, hay una referencia al fondo.

Porque es imposible, es imposible delimitar el punto en el cual uno se refiere estrictamente a una alusión, porque la alusión claramente tiene un contenido de fondo al cual uno tiene que referirse, pero, además sino quedaba claro que hay un tratamiento desigual a la hora de quitarle la palabra al diputado Ortega de intervenir mientras hablaba, basta ver que al diputado Fabricio Alvarado se le dejado pasar sus dos minutos en una intervención por una alusión, hablando por el fondo. Derecho que yo creo que tiene el diputado Fabricio Alvarado, pero también el diputado Ortega lo tiene.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Vamos a continuar en el espacio que le corresponde al Partido Liberal Progresista, seis minutos.

Tiene la palabra el diputado Feinzaig, don Eli, por seis minutos.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidente; muy buenas tardes.

La Ley 10.390 que modificó el cálculo del marchamo estipulaba que hoy era el día en el que se tenían que publicar los valores de los vehículos y los montos a pagar.

Sin embargo, por una combinación de incompetencia sumada a una jugarreta que nos quisieron hacer, el INS se puso creativo con los cálculos de la otra parte del marchamo, la que no es el impuesto de la propiedad de los vehículos, sino el seguro obligatorio que llamamos el SOA, entre otras cosas, parece ser que lo que nos querían meter en el SOA era el costo del famoso marchamo digital, tema que ha sido muy cuestionado y que además no ha sido adjudicado, y ni siquiera sabemos si se va a implementar en el 2024 o cuánto va a costar. Pero curiosamente querían empezar a cobrarlo de una vez.

Una persona malpensada diría que el Gobierno no tiene muchas intenciones de que la gente se alegre por la rebaja del impuesto a la propiedad de los vehículos, una persona malpensada diría que quieren atrasar la vigencia de una ley aprobada por unanimidad en esta Asamblea Legislativa.

Pero bueno recordemos de qué se trata esa Ley histórica. Por primera vez en treinta y seis años se estableció una serie de parámetros objetivos para calcular el impuesto a la propiedad de los vehículos, con esta Ley se acaba aquello de que el Ministerio de Hacienda se inventa todos los años el valor que le sirve dependiendo de cuánto quiere recaudar, esto se llama seguridad jurídica.

Segundo, de ahora en adelante cuando usted compre un vehículo el marchamo que paga el primer año será el más alto que pague en la vida, porque no solo no puede subir, sino que bajará obligatoriamente todos los años, hasta llegar a la máxima depreciación.

Tercero, por primera vez además ahora se podrá pagar en tractos del marchamo para que las personas que así lo prefieran puedan ir haciendo pagos parciales durante el año, para no sentir el golpe tan fuerte en el aguinaldo.

Cuarto, el impuesto es progresivo por lo que la rebaja para vehículos con valores más bajos va a ser mucho mayor que para los carros más caros.

Quinto, la rebaja es para todos los vehículos, para todos los vehículos. Todos los habitantes tienen derecho a ver un alivio en sus bolsillos, en un país en el que el transporte público es de pésima calidad y el carro se ha vuelto una necesidad para la gente y en un país en el que el marchamo se cobra como en ningún otro, carísimo.

En síntesis, seguiremos a la espera de ver materializada la rebaja que propusimos desde noviembre del año pasado, cuando una vez más Hacienda se burló de la gente, primero aumentando los valores fiscales de los vehículos y luego retractándose para dar generosas rebajas de entre quinientos y tres mil colones.

Seguiremos vigilantes de que los costarricenses sí vean un beneficio en el bolsillo, en sus bolsillos y por primera vez en treinta y seis años que el aguinaldo de este año puedan emplearlo en otra cosa que no sea solo pagar impuestos.

Por cierto, y ya que estamos hablando de jugarretas, presidente, déjese de jugarretas. Con el tema del Sinart deje de andar inventando cuentos sobre otros partidos para desviar la atención, no es el PLP el que está cuestionado, es el Partido que usted usó de taxi para su campaña el que está cuestionado.

Es usted el que incurre en una falta cuando obliga a las instituciones a perder plata invirtiendo en medios que no les dan el rating que necesitan por pura persecución política.

Es usted el que insiste en adjudicar contratos sin competencia, para beneficiar a Choreco y a Bulgarelli, sus asesores de campaña, presidente, a los que me imagino que les tiene una deuda.

Es usted, presidente, el que está construyendo una maquinaria de propaganda con dinero de los contribuyentes para cometer beligerancia política.

Es usted y su Gobierno, señor presidente, el que está siendo investigado por la Fiscalía por esta causa, levantar cortinas de humo tan absurdas le queda muy mal, déjese de jugarretas, presidente, mejor deje el circo y haga su trabajo en el Ejecutivo, aproveche el período extraordinario que empieza hoy para mover los proyectos de ley que le están urgiendo al país, y de una vez por todas, presidente, entienda, usted tiene solo nueve diputados en esta Asamblea Legislativa, usted necesita la colaboración de todas las fracciones políticas para poder hacer avanzar los proyectos importantes para este país, deje de usar las conferencias de prensa como un circo y un show mediático para atacar y para ofender, póngase a gobernar, presidente.

Cuáles logros puede usted resumir después de un año y medio de Gobierno, si todo lo que intenta se le cae porque está mal planteado y todo lo que ha hecho es romper contratos sin tener plan be, no tenemos ahora trabajos en la Interamericana, tampoco en la carretera San Carlos, los cruces a la entrada de Cartago están todos varados y toda la obra pública de este país está varada, presidente, póngase a bretear y ponga a sus ministros a bretear, ya es suficiente de este jueguito absurdo.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Frente Amplio, seis minutos.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía, por seis minutos.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente, buenas tardes, compañeros y compañeras.

El día de hoy la fracción del Frente Amplio ha decidido usar estos minutos para rendirle cuentas a la ciudadanía y contarle en qué hemos estado trabajando durante estos últimos tres meses de sesiones ordinarias.

En este periodo hemos presentado cerca de veintiún proyectos de ley nuevos, en tres meses. En tres meses gracias al trabajo conjunto con las demás fracciones legislativas acá presentes y a la capacidad de ponernos de acuerdo entre diferentes, se ha logrado la aprobación de ocho proyectos de ley que tienen nacimiento y firma del Frente Amplio. Eso ha sido gracias a la capacidad de trabajar, repito, en conjunto con otras fracciones, entender que hay posibilidades de punto de acuerdos y avanzar ahí.

En estos tres meses se han logrado hacer leyes de la República los siguientes ocho proyectos iniciativas del Frente Amplio: el 23.108, para la inversión en becas y otras ayudas de la población estudiantil, firmado por diputaciones de todas las fracciones legislativas a quienes agradezco su apoyo, su lucidez y, también, su compromiso.

Aprobamos el 23.255 para apoyar la producción agropecuaria mediante la exclusión de la regla fiscal del Programa de Abastecimiento Institucional, también con apoyo y firma de muchas fracciones de este Plenario.

Aprobamos e hicimos ley el 23.138, para reducirles impuestos a las nuevas mipymes, pensando en la reactivación económica del local, del costarricense que tiene que sudarse la frente para poder comer.

Aprobamos el 21.188, para hacer transparente la lista de amnistías fiscales, para ver que ningún vivillo, como sucedió en la reforma fiscal, terminara sumándose a una amnistía que en realidad tiene que ser para los más humildes y para quienes más lo requieren.

Aprobamos e hicimos ley el 23.589, el benemeritazgo de don Fabián Dobles con apoyo de todas las fracciones acá presentes y de nuevo lo agradezco, porque hay que entender que en esta Asamblea Legislativa cualquier ley que se logre hacer es porque muchos nos hemos puesto de acuerdo a pesar de las diferencias.

Aprobamos el 23.480, para modificar la licencia de paternidad en caso de muerte de la madre y proteger el interés superior de la niñez. Aprobamos e hicimos ley el 23.355 para exonerar de impuestos de bienes inmuebles y otros tributos a las asociaciones de desarrollo, que son organizaciones de la economía social solidaria.

Y finalmente logramos hacer ley de la República en estos últimos tres meses la declaratoria de interés público de la temporada de ballena jorobada de Costa Rica, también pensando en resguardar la belleza natural y la riqueza biológica costarricense.

Este es el resultado de los últimos tres meses de sesiones ordinarias, un trabajo conjunto con otras fracciones, que han permitido el avance de iniciativas.

Y también le cuento, ciudadanía costarricense, que anoche enviamos un correo a la Presidencia de la República con una lista de más de ochenta proyectos de ley de muchos temas: infraestructura, cultura, mujer, niñez, lucha contra la corrupción, lucha contra el fraude fiscal, ambiente, bajar precios, seguridad, derechos laborales; más de ochenta proyectos de ley que anoche le enviamos a la Presidencia de la República diciéndole: señor presidente, señora ministra, considérelos en la convocatoria de este periodo de sesiones extraordinarias.

No vamos a coincidir en todo, el Frente Amplio no se va a prestar para vender el Banco de Costa Rica, no se va a prestar para desmantelar el ICE, pero, aunque no

tengamos acuerdo en esos temas durante este periodo de sesiones extraordinarias, quiero decirle al oficialismo que el Frente Amplio está en la disposición de construir ahí en donde sí tengamos posibilidad de encuentro, para abaratar los alquileres, para bajarles el precio a los medicamentos y a la canasta básica, para luchar contra la corrupción, contra el crimen organizado, contra la legitimación de capitales, para invertir más en seguridad, para invertir en la Caja, para invertir en educación ahí cuenten con nosotros.

No importa de quién sea la autoría de un proyecto de ley, el Frente Amplio ahí sí va a estar, como ya ha demostrado estar en grandes acuerdos en esta Asamblea Legislativa.

La construcción del proyecto de ley para la rebaja del marchamo al final se hizo entre varios diputados y diputadas, y el Frente Amplio colaboró de buena fe, aunque el proyecto no era su autoría. Ese es nuestro talante y así vamos a seguir siendo. Cuenten con nosotros y nosotras, costarricenses, para encontrar soluciones a la crisis social, económica que estamos atravesando.

Señor presidente, el resto del tiempo que me queda se lo cedo a la diputada Barquero Barquero.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero.

Okey, entonces de acuerdo, son cuarenta y ocho segundos, pero un segundo entonces, vamos a pasar al espacio que le corresponde al Partido Liberación Nacional por veinte minutos.

Inicia la diputada Ramírez Portuguez, Paulina, por siete minutos.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

La semana anterior di a conocer un informe de Auditoría Interna fechado el 13 de octubre sobre la situación real de la enorme deuda del Estado con la Caja Costarricense de Seguro Social. Me gustaría destacar algunos datos específicos de este informe.

La misma Auditoría Interna de la Caja nos advierte que la deuda del Estado con la institución se incrementó en más de un veinte por ciento, casi un veintiún por ciento en solo doce meses. Esa deuda ya llegó a tres coma tres billones de colones cuando, en agosto del 2022 era de dos coma siete billones.

Vean la recomendación que hace la misma Auditoría a la presidenta de la Caja Costarricense de Seguro Social, doña Marta Esquivel, y demás autoridades (abro comillas): “Agilizar el establecimiento de los acuerdos de convenio de pago con el Ministerio de Hacienda, que contribuyan a la sostenibilidad de los seguros administrados con la Caja Costarricense de Seguro Social para la prestación oportuna y de calidad de los servicios de salud y el fortalecimiento del régimen de invalidez y muerte para el pago de las pensiones presentes y futuras.

La auditoría considera que la institución puede negociar y conciliar la deuda con el estado debido a que si bien es cierto existen discrepancias entre las partes estas equivalen solo aún 10.79% de la totalidad de los registros remitidos por la Caja al Ministerio de Hacienda.

Adicionalmente, la mayoría de estas discrepancias fueron aclaradas con fundamento en respaldo normativo y técnico sobre el aseguramiento institucional.

Ya yo espero que se acaben ya las excusas, yo espero que se acaben ya los pretextos, los números son claros y con esa claridad ahora queremos exigirle a Hacienda y a la presidenta de la Caja que hagan los arreglos de pago ya, que dejen de evadir su responsabilidad, que se dejen de historias y cuentos, y perdonen el tono molesto, generalmente trato de ser más tranquila, pero estamos cansados de tácticas dilatorias, lo hacen con honrar la deuda de la Caja, lo hacen con honrar también construir el nuevo hospital de Cartago.

Una y otra vez los escuchamos decir que se han sentado a negociar pero hoy quiero emplazar públicamente a doña Marta y al ministro de Hacienda para que en un plazo de una semana le presenten a los costarricenses un acuerdo, que dejen de tener excusas ya ahí tienen contundente informe de la auditoría interna.

En audiencia ante la comisión de hacendarios el 27 de junio de este mismo año el ministro de Hacienda Nogui Acosta anunció que la mañana de ese mismo día se había definido una ruta con la Caja para el pago de cuotas atrasadas, el 5 de septiembre nos dijo que estaba en dos semanas y tuvieron y tendrían el primer acuerdo para trasladar los recursos a la caja prácticamente a dos meses no ha habido anuncio formal de este convenio y más bien en declaraciones a la prensa el jerarca condicionó un acuerdo a una revisión de todos los rubros que se cobran.

El panorama no es nada alentador, quiero decirles que para el presupuesto ordinario del 2024 el Ministerio de Hacienda incorporó un 67.6% de los recursos solicitados por la Caja mientras la institución pidió incluir un billón ciento treinta y tres mil millones para la atención de las obligaciones que componen la atención de Seguridad Social se incorporaron solo setecientos sesenta y seis y mil millones es decir trescientos sesenta y siete mil millones menos.

Cuando veo estas cifras y cómo nos han tratado a los cartagineses con respecto al hospital de Cartago, llego a la conclusión de que la presidenta de la Caja y este gobierno no le importa la vida de los asegurados y aseguradas.

Mientras esté aquí como diputada y aún fuera de esta trinchera seguiré defendiendo a la Caja y mantendré la lucha porque se brinden los mejores servicios de la Seguridad Social especialmente que se construya el nuevo hospital de Cartago.

Por cierto ayer decía en conferencia de prensa que algo debe haber ahí al referirse al terreno para el nuevo hospital de Cartago claro que hay algo, mientras mentiras de parte del gobierno que se empeña en hacerle caso a cuestionada asociación desde el 2010 mostró su interés de administrar el hospital y pidió financiamiento por supuesto que hay algo, inhumanidad por parte de la presidenta la Caja como se lo dijo el lunes anterior el compañero Antonio Ortega.

Ni lo duden hay algo indignación, frustración, dolor, angustia, molestia de ver cómo a ustedes les importa tampoco la vida de más de seiscientos mil cartagineses y vecinos de la Zona Sur.

A veces no sé si doña Marta la presidenta de la Caja es la presidenta o su peor enemiga, hay algo ahí cuando vemos una presidenta ejecutiva de la Caja que nos vino a decir el lunes a la Comisión de Cartago que ha pedido ampliar el criterio de la auditoría interna que en otro informe también reciente le dice que no hay absolutamente ningún problema para construir el hospital de Cartago en el terreno adquirido en el 2011, hay algo ahí en un gobierno que trata por todos los medios de desestabilizar la institución más emblemática de este país como es la Caja entidad en la que se dieron al día de hoy más de veintisiete movimientos entre directivos, gerencias, directores de departamentos claves y la misma presidencia ejecutiva.

No vamos a callar seguiremos defendiendo a la Caja Costarricense de Seguro Social y vamos a exigir hasta el cansancio que se respete a la institución a su personal y especialmente a miles de asegurados y aseguradas que sufren con las malas decisión…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Vargas Serrano Danny por cinco minutos.

Diputado Danny Vargas Serrano:

Gracias presidente muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados y a todos los costarricenses que nos miran a través de las diferentes plataformas.

Esta tarde quiero continuar con el control político que hacía mi compañera Paulina Ramírez en función de la deuda que tiene la caja costarricense que tiene el Gobierno de la República con la Caja Costarricense del Seguro Social y es que hemos

conversado varias veces en este plenario y se ha demostrado claramente la ineficiencia para honrar las deudas que tiene el gobierno con la Caja, y quiero decir algo que es importante recalcar, que la deuda con la Caja es una deuda con todos los costarricenses, porque la Caja es de todos los costarricenses, sabemos que es cierto que a través de los en los últimos treinta años la deuda de con la Caja ha venido creciendo por lo de todos los gobiernos en este periodo sin embargo no es de recibo de que en el último año esa deuda haya incrementado en un veinte por ciento, de forma no sé si decirlo antojadiza, pero esa deuda con la Caja que se aumentó en más de quinientos ochenta mil millones según el informe de auditoría que la misma Auditoría ya entregó su informe a la Presidencia Ejecutiva, que también fue recibido por la Gerencia Financiera de Pensiones y la Dirección Actuarial, la misma Auditoría recomienda iniciar gestiones para el cobro de esa deuda.

Este informe confirma la falta de compromiso con la seguridad social por parte del Gobierno, pero además evidencia la falta de interés de los jerarcas actuales de la Caja.

Como hemos hecho control político en otras ocasiones, esta Junta Directiva parece complaciente con la Caja…, perdón, con las políticas del Gobierno con respecto a la seguridad social.

En el detalle del informe se establece que la deuda aumentó de dos punto siete billones a tres punto tres billones de colones; según el corte del 2002 a la fecha. Ese incremento de quinientos ochenta mil millones de la deuda corresponde a una parte de la deuda que no ha sido negociada aún por algunos detalles que el Gobierno señala, pero que a final de cuentas tienen que pagarse.

Es decir, esa deuda que incrementó en más de tres billones de colones es una deuda que de acuerdo con el crédito público indicaron el número de comunicación, es un monto que tienen conciliado; sin embargo, al momento de hoy no ha sido pagado.

Cito una frase que dijo el expresidente de la Caja, don Álvaro Ramos, recién salido de su puesto por las razones que todos conocemos y dice así: No pagarle y reconocerle a la Caja Costarricense de Seguro Social la billonaria deuda, así como paralizar el fondo de inversiones de esta institución, son dos maniobras que el Gobierno utiliza para mejorar sus finanzas, pero a un costo enorme, a un costo social enorme.

¿Será que se quiere debilitar la seguridad social y privatizar los servicios? Hemos visto miles de peros que se han inventado en este Gobierno para postergar algunas obras y algunos temas de seguridad social decisivos, como lo decía mi compañera, el Hospital de Cartago. Ya no saben qué impedimento pedir más, ya no saben qué requisito poner más para el Hospital de Cartago, ya se les acabó todas las

maniobras para construir el Hospital de Cartago y, aun así, siguen sin manifestar la voluntad de hacerlo.

¿Cuántos equipos médicos se han dejado de comprar por esos tres billones? ¿Cuántos médicos se han dejado de contratar por esos tres billones adeudados? ¿Cuántas mamografías y cirugías y listas de espera se podrían reducir con esos tres billones de colones acumulados?

¿Por qué el Gobierno no llega a un arreglo de pago con la Caja? ¿Por qué no se establece ese diálogo? ¿Cuál ha sido la propuesta de la Administración de Rodrigo Chaves para llegar a un arreglo de pago? En realidad, no la hay o al menos no la han presentado; pero, sin embargo, en las conferencias de prensa presentan planes de todo tipo, rutas o desrutas de todas las materias, pero en tema de seguridad social no han presentado una sola alternativa para honrar la deuda que se tiene con la Caja.

Las autoridades de la Caja actualmente han hecho algún esfuerzo por cobrar esa deuda; sin embargo, no llega a ser concretado por no ponerse de acuerdo con el Gobierno de la República.

Es hora ya de realizar el pago. Ya no se debe postergar más el mismo y ya ha sido suficiente; se debe saldar esas deudas que, como lo dije en un inicio, no es una deuda con la Caja, es una deuda con todos nosotros los costarricenses.

Así como se pagan los intereses de la deuda externa, inclusive con préstamos, debería pagarse la deuda con la Caja. Debe pagarse esa deuda y no seguir debilitando esa institución que es ejemplo de seguridad social para el mundo y que ha sido un baluarte para el sistema social costarricense.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah, por nueve minutos cuarenta y ocho segundos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras, diputados y diputadas.

Cuando las tropas de Juanito Mora marcharon a hacer frente de manera victoriosa para repeler la invasión filibustera, ese fue un momento cumbre en nuestra historia

patria y que sentó un precedente en cuanto a la salud pública, por la epidemia del cólera que se desató entre las y los defensores de la patria, que se vieron obligados en aquel incipiente Estado a pensar en las primeras respuestas institucionales para atender la salud pública de nuestro Estado.

Otro hito importante fue la promulgación de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social en 1943, propuesta por don Rafael Ángel Calderón Guardia, y posteriormente durante la Segunda República este logro del doctor Calderón Guardia fue fortalecido mediante diferentes reformas, hasta llegar a darle el más alto rango constitucional a la Caja.

Lo anterior demuestra que Costa Rica ha dado a lo largo de su historia un énfasis a la salud y a la seguridad social que debe ir siempre para adelante, solo hacia delante; no en retroceso como ocurre en los tiempos que vivimos hoy con el actual Gobierno de la República, que son tiempos oscuros, poco claros y sin ningún rumbo, con un manejo irresponsable de la Caja por parte del presidente Rodrigo Chaves Robles y Marta Esquivel, como presidenta ejecutiva de la Caja, con propósitos e intereses que aún desconocemos, oscuros como el rumbo que le han dado a la Caja.

Ya fuimos testigos del golpe de Estado a la Caja al instalar una junta espuria para poner en marcha los planes para el desmantelamiento de este baluarte de nuestro pueblo y de nuestro país.

Afortunadamente, la vocación democrática, civilista y nuestra institucionalidad detuvo ese embate en contra de la autonomía de la Caja cuando fueron restituidos los directivos por parte de la Sala Constitucional y que habían sido ilegalmente removidos por el presidente. Este fue el segundo golpe de Estado a la Caja; el primero había sido la destitución de Álvaro Chaves, de manera ilegal, espuria e ilegítima.

La Caja es uno de los pilares de nuestra paz social, uno de los ejes de bienestar por el cual han transcurrido la universalización de la salud y la seguridad social en Costa Rica.

Esta institución, con rostro humano, hoy enfrenta uno de sus principales desafíos en las últimas décadas ante un Gobierno que ha demostrado querer volar sus simientes como nos lo ofrecieron con los puentes, para que el Estado deje de tener una participación estratégica, como los estadistas que aportaron en el pasado cuando se dio su concepción, construcción y fortalecimiento, para que la salud no fuera un bien de mercado, algo sujeto a la oferta y la demanda, mediante esfuerzos solapados para su privatización y venta a precios de gallina flaca.

Como los anuncios irresponsables del pasado, aquellos que todavía nos retumban en los oídos y que nos dimos cuenta de que era una mentira probablemente bien enseñada. ¿Se acuerdan de aquel grito de la Caja está quebrada, la Caja está

quebrada? No, no, señores, señores diputados, la Caja no está quebrada. Costarricenses, la Caja no está quebrada.

La quieren quebrar para hacer un negociazo y la paralización de la estructura de la salud por parte de la actual Administración es parte de ese montaje perverso. Este plan maléfico gestado desde Casa Presidencial y operado por Marta Esquivel, quien le ha importado poco el bienestar de la educación, de la salud de los niños, de los ancianos, de las mujeres embarazadas y de la población costarricense en general, irrespetando, por órdenes de Rodrigo Chaves y sus lacayos, la autonomía de la Caja en ya dos golpes de Estado.

El último informe de gestión de la Unidad Administradora de Programa del Fideicomiso Inmobiliario Caja-BCR, de octubre del 2023, revela aspectos importantes sobre fideicomiso que el Gobierno de la República y la presidencia ejecutiva de la Caja han intentado torpedear, y que no solo han afectado y generado atrasos y tiene en vilo a cincuenta y tres proyectos de infraestructura a lo largo y ancho del país, desde sede del área de salud que compone treinta clínicas para atender el segundo frente de nivel de atención.

Estos cincuenta y tres proyectos que mencioné del fideicomiso BCR-Caja están en atraso y no hay seguridad de que se terminen de construir cuando el estado de fideicomiso termine en…, cuando el contrato de fideicomiso termine en octubre del 2024.

¿Y qué pasará entonces? La penumbra y la incertidumbre se ciernen sobre estos temas, ahora en el ocultismo gubernamental de donde surgen muchas preguntas y todavía más respuestas.

También de este informe podemos ver que se detuvieron la construcción de múltiples oficinas administrativas de altísima importancia, porque por qué se detienen estas oficinas que estaban pensadas para acercar a las zonas rurales de difícil acceso y alejadas de la GAM, con baja tasa de afiliación a la seguridad social para poder ponerlas más cerca de la ciudadanía. Es en estas oficinas donde la gente llega a afiliarse a la Caja como trabajadores y ver todo el tema de sus cuotas. En fin, todo esto está detenido.

Por último, este fideicomiso contemplaba un centro de distribución o sede que estaba contemplado para establecerse en el Coyol de Alajuela. Dicho centro también de manera arbitraria fue sacado de la lista de prioridades.

¿Cuál es la importancia del centro de este tipo? Es un centro neurálgico para la fabricación, almacenamiento y distribución de los productos farmacéuticos a todos los centros de salud del país.

Así las cosas, el Gobierno, en su intento por falsear al Banco de Costa Rica, vean la cadena perversa, la Caja, el Banco, salud, Sinart, es que es todo, costarricenses,

es una cadena perversa para desestabilizar el Estado costarricense, para quebrarlo, para venderlo. Ahora quieren quitarle lo concerniente a este fideicomiso al Banco, un convenio favorable no solo para la salud pública, sino también para este banco del Estado.

A eso hemos llegado, a que para rematar un banco público como el BCR, sacrifiquemos los servicios de la salud. Esos son los planes oscuros sobre los cuales estamos investigando. No quiero terminar de manifestar asombro con la vacilada de este Gobierno a los pueblos de Cartago y de Limón, que añoran y necesitan urgentemente un nuevo hospital.

Diputados de Limón y de Cartago, alerta, alerta, diputados de Limón y de Cartago, porque están jugando con la salud de sus pueblos. Atrasos van y vienen, excusas y mentiras para no construirlos también.

Ayer resultaron lamentables las declaraciones de doña Marta Esquivel y don Rodrigo Chaves en conferencia de prensa, cuando volvieron a decir que existían peligros e irregularidades en el terreno donde debía construirse ese hospital; todo sin respaldo, viendo e inventando fantasmas para obstaculizar su construcción sin presentar un solo documento que venga a probar sus temerarias afirmaciones, que no toman en cuenta las vidas humanas que se pierden día a día con razón de este negligente actuar.

Hoy en día estamos ante la injuria, la negligencia, el abandono, la falta de cuidado y la torpeza para atender la salud pública por parte de quienes fueron designados para ello. Doña Marta Esquivel, ante su desalmado actuar, ante su insensibilidad, ante la pérdida de vidas, riesgos de incendios y hacinamiento, entre otras calamidades registradas por informes de la propia Caja y de la Defensoría de los Habitantes a los que se encuentran nuestros centros médicos nacionales.

Doña Marta, ¿está usted dispuesta a asumir las responsabilidades de más muertes producto de esta crisis de infraestructura médica, de las cuales usted ya está en pleno conocimiento? Si no, doña Marta, le pido respetuosamente, que deje de hacerle daño a la seguridad social, que deje de hacerle daño a la salud pública y se vaya, recoja sus cositas, doña Marta, libere de sus garras a la Caja Costarricense de Seguro Social que los costarricenses…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Me informan que no hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Progreso Social Democrático por once minutos.

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, por once minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

Bueno, hoy vamos a aprovechar para matar otro fantasma, esta vez sobre un supuesto complot de Gobierno para empoderar al Sinart, y según ellos para reducir la multimillonaria pauta de un puñado de medios.

Si algo ha cambiado, costarricenses, drásticamente en el mundo es cómo se informa la gente, cada vez menos personas leen periódicos, ven televisión abierta o escuchan la radio, mientras que prácticamente el cien por ciento usa las redes sociales.

Y la otra cosa que ha cambiado totalmente es cómo se invierte la publicidad. Los anunciantes prefieren usar las redes sociales para llegar exactamente a quien les interesa, por ejemplo, personas jóvenes o mayores, si son deportistas, fans de la tecnología, etcétera.

Mientras que los medios tradicionales no saben absolutamente nada, óiganlo bien, nada sobre quiénes son sus lectores, sus televidentes o sus radioescuchas, por eso tiene muchísimo sentido, por ejemplo, que el ICE no quiera gastarse ni más ni menos que dos mil cien dólares por un anuncio de treinta segundos en Canal 7 para llegar a una masa amorfa máximo de cien mil personas, eso si usted no se paró, aprovechar el corte comercial para ir al baño o para servirse un café.

Cuando con ese mismo dinero usted puede llegar con varios mensajes a más de un millón de personas en medios digitales.

Este nuevo escandalito que montaron no es nada más que un desesperado intento de la prensa amañada por conservar su multimillonario botín con el dinero suyo, con el dinero público.

Aunque aquí haya aproximadamente trescientos medios de comunicación, solo cuatro medios, óiganlo bien, cuatro medios se llevaron por muchos años la mitad de la pauta publicitaria.

En cuatro años Canal 7 ha recibido más de dos millones y medio de colones diarios, incluyendo sábados, domingos y feriados; Repretel dos millones doscientos mil colones por día; La Nación un millón ochocientos mil millones por día; y CRHoy setecientos sesenta mil, perdón, setecientos sesenta mil colones cada día.

Se repartieron entre esos cuatro señores dieciséis mil ciento veintisiete millones de colones. Nada mal, ¿verdad? Nada mal.

Y, por eso, inventan historias como que es una barbaridad que le quitaran a Canal 7 La Rueda de la Fortuna para dárselo al Sinart, aunque se genere un ahorro de más de sesenta millones de colones por semestre y sin que baje la venta de raspaditas como mentirosamente aseguró La Nación y como desmiente categóricamente la presidenta de la Junta de Protección Social.

Este video se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/WhatsApp%20Video%202023-11-01%20at%201.31.59%20PM.mp4

Desde hace más de veinte años, óigalo bien, veinte años, por ley las instituciones públicas deben invertir el diez por ciento de su pauta en el Sinart, que por cierto les aclaro no es de Rodrigo Chaves, ni es de ningún amigo o amigote de este Gobierno, es de todos los costarricenses suyo y mío.

El Sinart puede y debe generar sus propios recursos para comprar equipo y para poder producir programas culturales y educativos de calidad, que por cierto hace tiempo no vemos. ¿Cuál es el problema entonces de que compita con agencias de publicidad privadas, que por cierto se llevan millones en comisiones con el dinero público?

Vean, señores, aquí no hay ninguna sorpresa en campaña don Rodrigo Chaves dijo claramente que democratizaría la pauta para evitar que un puñito de medios se llevaran la tajada grande y que los demás agonizaran con las migajas que dejan estos tagarotes.

No es como dice la fugaz ministra, exministra de Comunicación, Patricia Navarro, para torcer brazos a los periodistas o para que hablen bien del presidente, sin ninguna absolutamente ninguna prueba que respalde sus temerarias afirmaciones, más que pienso que es así o creo que es así.

Si algo no necesita el presidente más popular de los últimos cuarenta años en Costa Rica es torcer brazos. ¿Para qué? No lo necesita, ese dinero de los buchones sería como bien lo dice Navarro para redirigirlos a los medios regionales y alternativos, y eso es exactamente lo que se quiere hacer, porque nuestra libertad de prensa, nuestra libertad de pensamiento y de crítica no tienen cuatro dueños tagarotes, no, sino trescientos medios de comunicación para informar a la población.

Ya el Sinart hoy les da publicidad a más de noventa medios de comunicación y quiero comunicarles que seguirá por esa ruta. Así que nada de hipocresía, ciudadanos, con este nuevo berrinche la prensa amañada y sus socios solo quieren defender su multimillonaria pauta, aunque cada vez tengan menos lectores, menos televidentes y aunque la ciudadanía ya no crea en su periodismo sin equilibrio,

negativo y que obedece a los intereses de sus dueños según una reciente encuesta publicada aquí en el país.

Así que yo creo que es mejor que se quiten la máscara y que digan abiertamente que esta campaña es para defender su jugosa pauta poniendo injustamente al Sinart en la picota.

Y por cierto me hizo gracia escuchar ahora a un diputado aquí en este Plenario decir que lo que el presidente Chaves quería era defender a los que habían trabajado en su campaña entre ellos Cristian Bulgarelli. Vea qué curioso, el presidente ni siquiera conocía a Cristian Bulgarelli, así que es un poco difícil que eso se dé.

Así que, compañeros, dejémonos de hipocresías, esos medios de comunicación están defendiendo su pauta multimillonaria y que si están en lo cierto prueben que cada vez tienen más lectores, más televidentes o más radioescuchas. No lo van a poder probar.

Así que queda bien claro cómo fue que montaron este nuevo berrinche o esta nueva campaña para tratar de confundirlos a ustedes. No se confundan lo que están defendiendo es su multimillonaria pauta.

Muchas gracias señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Me informan que no hay cuórum. Corre el termino de Reglamento

Alistar puertas, por favor.

Ya se restableció el cuórum.

Continuamos con la sesión.

Corresponde el tiempo del control político al Partido Unidad Social Cristiana.

Tiene la palabra el diputado Alejandro Pacheco Castro por cinco minutos.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señora presidente, buenas tardes compañeros y compañeros diputados.

Empezó mal nuevamente el Poder Ejecutivo empieza mal en periodo de sesiones extraordinarias la primera vez le damos el beneficio de la duda por la inexperiencia,

la falta de ruta y porque nunca había gobernado pero a estas alturas es consideramos que es preponderancia, falta de humildad y sobre todo la negativa de abrir espacios de diálogo para construir entre todos no es posible que empecemos estas sesiones extraordinarias con una situación país tan complicada en materia de seguridad y que únicamente convoque cinco proyectos de ley en materia de seguridad para todas estas sesiones excluyendo el trabajo de todas las fracciones en reuniones anteriores.

Desde la fracción Unidad nos hemos puesto a la orden, hemos sido propositivos, hemos presentado una hoja de ruta construida con expertos y con proyectos de todas las bancadas, y el gobierno sigue ignorando el trabajo realizado, es el reflejo de desinterés de avanzar como si tuviera una ruta clara o como si los índices de homicidios no estuvieran pasando de cifras récords.

Más de setecientos homicidios no le bastan al señor presidente para seguir interponiendo su egocentrismo y su vanidad y esta ha sido la tónica de un Poder Ejecutivo que lejos de construir dinamita puentes con sus cursos populistas y de odio.
Así pasa con todos los temas con la lista de espera, con la infraestructura educativa, con la infraestructura hospitalaria, con la infraestructura vial, con los empréstitos entre otros temas trascendentales para el país.

Con el préstamo del Banco centroamericano de integración económica creó hasta una plataforma para que los costarricenses le escribieran a todos los diputados y nos ejercieran presión cuando la realidad es que los actores y los culpables de que este proyecto no haya pasado es el mismo Poder Ejecutivo y la falta de diálogo pero eso no es lo que dicen ellos.

El lunes enviamos una lista de veintiocho proyectos que no convocaron, hay proyectos en seguridad, disminución de costo de la vida, reactivación económica, apoyo al deporte entre otros, pero a los costarricenses no les dicen que esta Asamblea Legislativa quiere trabajar y realmente ha trabajado por avanzar con proyectos importantes.

Pero es que eso no le genera ningún like, costarricenses, la reducción del marchamo es gracias al consenso y al diálogo de la oposición al igual que el proyecto para sacar a Costa Rica de la lista negra de la Unión Europea, para citar algunos ejemplos, raramente no veo en esta convocatoria que el Poder Ejecutivo haya convocado el expediente 23.088, que urge aprobarlo también para que Costa Rica salga de la lista gris como que no es prioridad para ellos.

Basta ya de tanta mezquindad y de tanto egocentrismo, señor presidente, la fracción Unidad y estoy seguro de que las demás fracciones de oposición esperamos un cambio de actitud, porque la única manera de sacar adelante a Costa Rica entre todos es trabajando juntos.

Señor presidente, recapacite y construya puentes todavía tiene tiempo, señora presidenta el tiempo que me resta se lo cedo al compañero Carlos Felipe García.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias a usted, señor diputado.

Tiene la palabra entonces don Carlos Felipe García Molina por cuatro minutos y el tiempo que le queda hoy cinco minutos veinte, don Caros Felipe.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Muchas gracias, señora presidenta, compañeros y compañeros, compañeros y compañeras pueblo Costa Rica ciudadanía que nos escucha.

Ha cerrado el periodo de sesiones extraordinarias donde nos tocó hacer ese ejercicio de construcción de puentes, de diálogo, posicionar agenda, sacrificar algunos otros elementos para lograr avanzar y yo creo que haciendo el balance coincido con varios compañeros y compañeras de que efectivamente fueron grandes victorias como el tema de la reducción del marchamo o la lista gris que nuestro país salió de esa engorrosa lista y también sirvió de experiencia para entender que acá se necesita trabajar con diálogo con diálogo serio, responsable en la construcción y que muchas veces señoras y señores diputados, no es lo que uno quiere sino lo que es posible.

Desde la fracción del Partido Unidad Social Cristiana, hemos enviado una lista al Poder Ejecutivo de veintiocho proyectos de ley que creemos como prioritarios, dentro de la agenda nacional, sabiendo que el tema de seguridad es un tema importante, pero que la seguridad debe ser un tema integral que se aborde con temas como educación, salud y otros elementos más que poner sobre la mesa.

Tuvimos también la discusión de un presupuesto en la Comisión de Asuntos Hacendarios, donde diferentes fracciones buscamos realizar un esfuerzo para lograr ese equilibrio entre la parte social y la parte macroeconómica.

Pero cuando, compañeros y compañeras, cuando el presidente de la República se para en conferencia de prensa todos los miércoles a señalar a la Asamblea Legislativa, y la ministra de la Presidencia dice que acá los viernes tuviéramos tiempo para sesionar para ver temas de seguridad, vean, lo primero que yo les quiero decir, señoras y señores diputados, y pueblo de Costa Rica, es que yo no me doy por aludido. Yo no me doy por aludido, porque este diputado sabe que hay medallas que se cuelgan en el alma y que he sido responsable desde cualquier espacio que esté.

Y, diputado Acuña Soto, compañero de la Comisión de Juventud, Niñez y Adolescencia, ayer que conversábamos usted y yo, que qué vamos a hacer en la comisión. Diputado Nicolás Alvarado, ayer conversábamos que qué íbamos a hacer en la Comisión de Juventud, Niñez y Adolescencia.

Y ahí está la herencia de Gloriana López Fuscaldo que fue el proyecto del PANI, la desinstitucionalización del niño y entonces el diputado Acuña me preguntaba ayer el tema de los plazos. Y adivine qué, diputado: de oficio, esta Presidencia amplió el plazo para la discusión de ese proyecto de ley. Este diputado buscando que al Gobierno no se le muriera el proyecto de ley.

Y yo quiero que acá, los que son presidentes de comisiones, los que son secretarios, me digan cuántas veces ustedes no le han hecho el trabajo al Gobierno de la República en esta Asamblea Legislativa.

Pero si el trato que vamos a seguir recibiendo es a patada limpia, señoras y señores diputados, yo sí lo pienso, un voto para una vía rápida, como jornadas cuatro tres nuevamente, porque si colaboro en un tema que es nacional después me vienen a sacar en cara que no les tengo prioridad a los otros temas que ellos mismos nos vienen a pedir los votos.

Entonces, dígame ¿cómo es la cosa? ¿Cómo es la cosa acá y cómo vamos a trabajar, señoras y señores diputados? Porque si estalla una crisis en educación entonces tienen tiempo los viernes para traer a comparecencia seguro a la señora ministra de Educación. Eso es lo que piensan.

Vean, señoras y señores diputados, pueblo de Costa Rica y Gobierno, ya vieron que no es lo mismo verla venir que hablar con ella, que gobernar no es lo fácil, porque lo fácil es ganar, porque usted contrata a troles, pone tiktoks, se gana los votos y llega al Poder Ejecutivo. Pero cuando tiene que tomar las decisiones, cuando tiene que liderar un país ahí sí hay que de verdad ponerse serio y ponerse en serio y no buscar las excusas, porque excusas han sido una tras otra.

Pero yo decía que de este diputado y esta fracción esperan siempre el trabajo serio. ¿Y saben por qué lo digo?, ¿y sabe por qué me puedo expresar acá así el día de hoy, señoras y señores diputados? Porque a Felipe García nunca nadie y mucho menos del Poder Ejecutivo le va a venir a decir que ha politizado un tema nacional como el crédito del BCIE, para que no se apruebe.

Soy el primero, soy el primero que ha estado a favor de ese crédito y no me hace falta la plataforma esa barata, de quinta, para que a mí me estén escribiendo correos.

¿Pero ya vieron lo que pasó con ese crédito? ¿Ya vieron lo que pasó con ese crédito? ¿Cómo rebajó la tasa el Banco Centroamericano de Integración Económica? Dígame, don Eli, cuánto se va a ahorrar este país con ese crédito.

Queremos la lista explícita, taxativa en el crédito. Tenemos dudas y es válido y las podemos tener, pero ni una sola mesa de trabajo se ha convocado.

Dígame con qué tiempo la Comisión de Asuntos Hacendarios va a ver el crédito si por ley, por Reglamento, yo sé que no les gusta el Estado de derecho, pero por ley y por Reglamento se está viendo el presupuesto nacional.

Señoras y señores, si ustedes creen que acá van a seguir atizando esta Asamblea Legislativa, yo creo que esta Asamblea Legislativa por fin entendió la responsabilidad que le correspondía y que es proteger el Estado de derecho.

Muchas gracias, presidente.

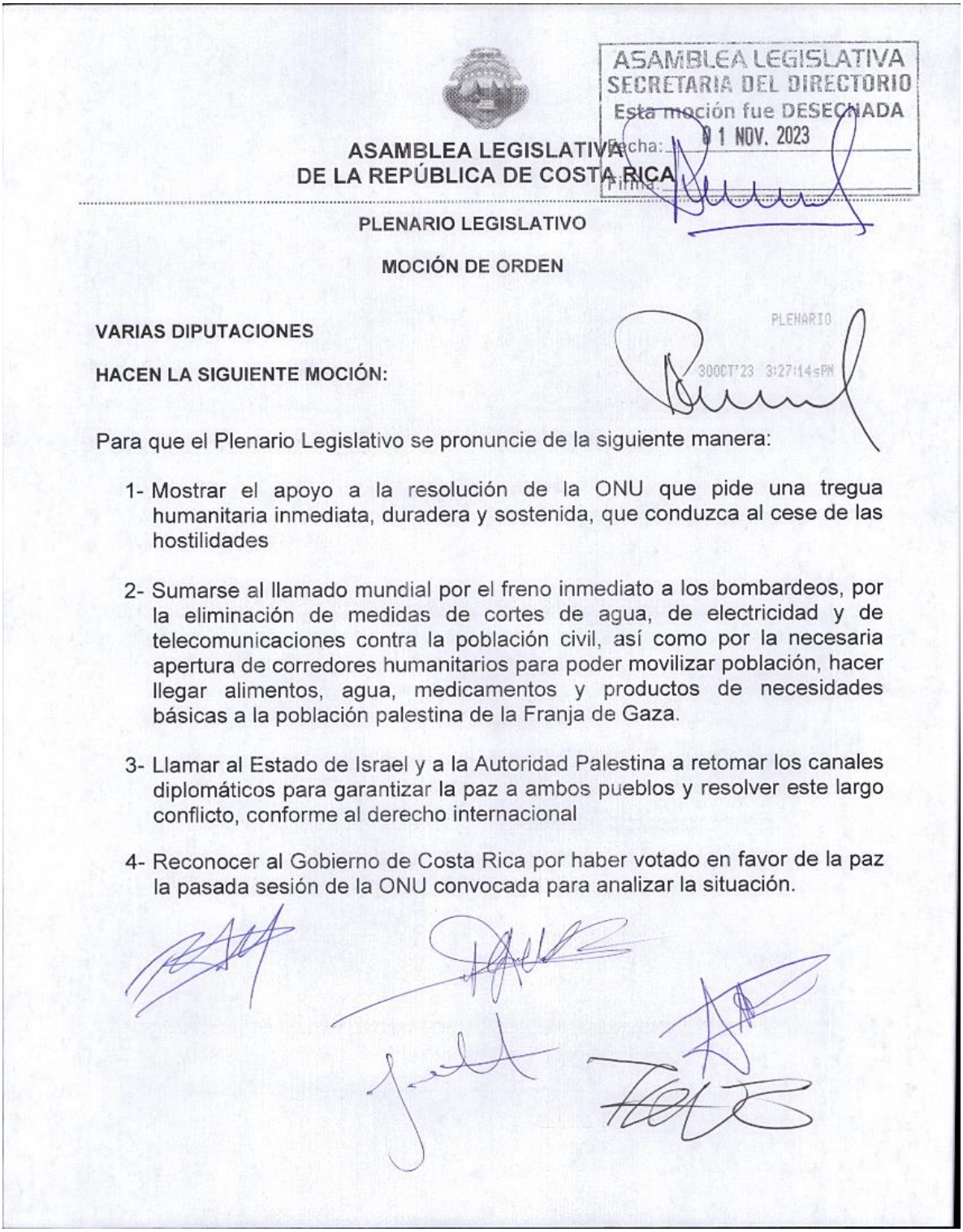
Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias a usted, señor diputado.

Damos por concluido entonces la etapa de control político.

Se ha presentado una moción de orden, en relación con un llamado a la paz sobre el conflicto militar en el Medio Oriente. Le solicitamos a la señora primera secretaria proceda a darle la lectura correspondiente.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 01 NOV. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE ORDEN

PLENARIO
30OCT'23 3:27:14sPM

VARIAS DIPUTACIONES

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que el Plenario Legislativo se pronuncie de la siguiente manera:

1- Mostrar el apoyo a la resolución de la ONU que pide una tregua humanitaria inmediata, duradera y sostenida, que conduzca al cese de las hostilidades

2- Sumarse al llamado mundial por el freno inmediato a los bombardeos, por la eliminación de medidas de cortes de agua, de electricidad y de telecomunicaciones contra la población civil, así como por la necesaria apertura de corredores humanitarios para poder movilizar población, hacer llegar alimentos, agua, medicamentos y productos de necesidades básicas a la población palestina de la Franja de Gaza.

3- Llamar al Estado de Israel y a la Autoridad Palestina a retomar los canales diplomáticos para garantizar la paz a ambos pueblos y resolver este largo conflicto, conforme al derecho internacional

4- Reconocer al Gobierno de Costa Rica por haber votado en favor de la paz la pasada sesión de la ONU convocada para analizar la situación.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias.

Por tratarse de una moción de orden, los proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por cinco minutos.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes a todos y todas.

Creo que en todo el mundo estamos realmente conmovidos y conmovidas por la situación que se está dando, que se está escalando en la dimensión que tal vez nadie quiso imaginar en el conflicto que hoy ensombrece la situación de Gaza.

Hemos visto cómo todo el mundo, en Naciones Unidas, ha hablado de que esto es realmente una tragedia que sobrepasa las capacidades incluso de negociación que se habían tratado de generar. La única manera de que haya paz es abordar profundamente el conflicto, pero lo que en este momento se requiere y requiere la población que está siendo bombardeada, que está siendo asesinada, es que haya unos mínimos de respeto al derecho internacional para no se sigan cometiendo las barbaridades que se cometen.

La barbarie no se combate con más barbarie. Lo único que está pidiendo las Naciones Unidas es precisamente que todos los pueblos nos pronunciemos en favor de la paz, por los canales que deben de ser. El exterminio no es una opción de paz, el exterminio no es una decisión humanitaria.

La moción evita hacer pronunciamiento sobre el fundamento y las raíces históricas de este conflicto, porque nos parece que lo que es urgente y lo que es pertinente en este momento y para este Plenario es alzar la voz por la paz en el nombre de los principios y los valores del humanismo, en el nombre de sumar todas las creencias, todas las voluntades políticas en función de una necesidad apremiante.

Solicitar que paren los bombardeos, solicitar que se le permita al pueblo palestino recibir las ayudas que se están enviando de todas partes del mundo para poder sobrevivir a la situación que están viviendo. Esos son los mínimos.

Aquí podríamos discutir muchísimo, si esta moción fuera al gusto nada más, al gusto del análisis que yo hago de esta situación, hablaríamos de los territorios ocupados que deben ser devueltos, hablaríamos del irrespeto sistemático de más de setenta y cinco años del derecho internacional, hablaríamos de cómo un pueblo ha sido convertido en un secuestrado dentro de su propio territorio.

Pero en este momento lo que compete a todos los parlamentos del mundo, y en esto quiero reconocer porque discrepamos en cualquier otro tema, pero en este debemos de reconocer que la posición de Gobierno ha sido la correcta y es sumarse

a los ciento veinte países que pidieron la paz en las Naciones Unidas. Eso es lo que nos compete.

Cada quien tendrá su valoración de sobre quién hay más responsabilidad, pero los niños y niñas que están muriendo, las personas civiles que están muriendo y sufriendo no están para ese tipo de debates. Lo que en este momento se requiere es que la voluntad sea la paz, que la voluntad sea la sobrevivencia, que la voluntad sea por los valores del respeto y el reconocimiento de la humanidad de los pueblos entre sí.

Por eso hago un llamado. El texto se les compartió desde el lunes a las jefaturas de fracciones y yo espero que ustedes hayan tenido oportunidad de escuchar ahora que se leyó, para que vean realmente lo que la moción dice y les pido que votemos afirmativamente la moción y nos sumemos al resto del mundo a llamar por la paz.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Tiene la palabra el diputado Feinzaig Mintz, por el orden sí.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, presidenta.

Yo nada más quiero hacer una observación, porque esta moción tiene un error conceptual grave que si llega a aprobar va a dejar a esta Asamblea Legislativa en el ridículo. Y es que en el punto tres hace un llamado a que el Estado de Israel y la autoridad palestina se sienten a retomar los canales de negociación.

Yo no sé si alguien sabe aquí o no sabe que la autoridad palestina es el Gobierno de Cisjordania y no tiene absolutamente ningún control sobre el territorio de Gaza y entonces pedir esa negociación es absolutamente ridículo.

Nos haría quedar como un Congreso de ignorantes, de desconocedores de la realidad en el terreno, además de que la moción, como lo dije ayer, lo que pretende es la paz de los cementerios de Israel.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Sí, señora diputada, ya la vi. Tiene la palabra por el orden, aunque usted está suscribiéndola ¿verdad?

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Solo quería hacer una aclaración, señora presidenta, es que la última intervención…

Vicepresidenta Gloria Navas:

Está bien, tiene la palabra, por el orden.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, gracias.

Es que la intervención del diputado Feinzaig no fue por el orden, fue hablando en contra de la moción. Entonces, nada más si de alguna forma pudiese siempre garantizarse, ¿verdad?, diay, que cuando son por el orden, realmente se hagan por el orden, cada diputado sabrá cómo votar la moción según lo desee.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Sí, doña Sofía, es que es muy difícil decir qué es lo que van a hablar o no sin que abran la boca, ¿verdad?

Bueno, tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío, por el orden también.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Me quedaba tiempo.

Gracias, señora.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Disculpe, ¿cuánto le quedaba a doña Rocío? Cuarenta segundos es lo que tiene.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Suficiente, sí, muchas gracias, señora presidenta.

Nada más para decir que no se trata solamente del conflicto sobre Gaza de lo que está sucediendo. La única forma de garantizar la paz es que se evalúen y se retomen las negociaciones en general sobre la existencia de los dos Estados.

Gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

¿Suficientemente discutida? Con cuarenta señores y señores diputados, por favor, cerrar puertas e iniciar votación. Cuarenta y un señores y señores diputados, cuarenta y dos. Doña Luz Mary, don Waldo, doña Pilar, ah, allá está, sí; don Alexander, doña Paola.

¿Cuántos dijo que había? Dónde está doña Dinorah.

Finalizar votación. Con once votos a favor, treinta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN CONFLICTO MILITAR MEDIO ORIENTE

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Cisneros Gallo, Pilar	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vargas Quirós, Daniel	

Contra (Voto: 30)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 7)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Vargas Serrano, Danny		

Tenemos dos mociones de revisión para esta propuesta y quisiéramos que nos aclararan si van a ser en contra o a favor, en virtud del tiempo, según vayan a actuar.

Tenemos una…, bueno ya me mostraron el cronómetro.

Entonces quedan pendientes estas dos mociones de revisión y a las diecisiete horas con un minuto se levanta la sesión.

(Con autorización del presidente se incluye la lista de proyectos nuevos, ver anexo 1)

Buenas tardes.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
P R O Y E C T O N U E V O

Oficio SD 020-23-24 del 1 de noviembre de 2023

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido el siguiente proyecto de ley, el cual el señor presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarle Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL PODER EJECUTIVO. "LEY PARA AUTORIZAR A LA ASOCIACIÓN PRO HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS EL TRASLADO DE LOS FONDOS DESTINADOS POR LA LEY N°8793, REFORMA DE LA LEY N.º 8783 QUE REFORMA LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES, N.º 5662, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009, A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, PARA EL PAGO DIRECTO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y EL EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO TORRE CUIDADOS CRÍTICOS DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS, DENOMINADO TORRE DE ESPERANZA". **EXPEDIENTE Nº 24.012** asignado a la **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS HACENDARIOS**

Atentamente,

EDEL REALES NOBOA
DIRECTOR a.i

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA

Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 020-23-24

17:03pm.
01-11-2023